

Asunto: Anuncio de las calificaciones del examen práctico realizado el día 5 de noviembre de 2021 en el marco de la convocatoria pública para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico medio de Hacienda, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica. Grupo de clasificación A. Subgrupo A2, mediante el sistema de oposición en turno libre, incluidas en la oferta pública de empleo de 2020.

Expediente: 46/2021

ANUNCIO

Por el presente anuncio se hace público que tras la finalización de la segunda prueba (examen práctico), el Tribunal del proceso selectivo de la convocatoria pública para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico medio de Hacienda, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica. Grupo de clasificación A. Subgrupo A2, en sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2021, ha acordado calificar la referida prueba de la oposición consistente en la resolución de cuatro supuestos prácticos, con las siguientes puntuaciones:

CALIFICACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO					
APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	Código Examen	DNI	Calificación
ASENCIO	GRANADOS	MARÍA MACARENA	0402	***6024**	8,575
FERNÁNDEZ	TRUJILLO	ALFONSO	0406	***1178**	8,450
RODRÍGUEZ	BARRERA	WLADIMIRO	0401	***2309**	8,800
RODRÍGUEZ	FERNÁNDEZ	ROSA ANA	0405	***0634**	9,475
ROMERO	FERNÁNDEZ	DIEGO	0404	***2887**	2,550

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las dos pruebas de la oposición, el Tribunal ha acordado la siguiente lista de personas aprobadas ordenada por la puntuación obtenida:

LISTA DE PERSONAS APROBADAS							
Orden	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI	Calificación 1º Ejercicio	Calificación 2º Ejercicio	Calificación Total
1º	RODRÍGUEZ	FERNÁNDEZ	ROSA ANA	***0634**	8,350	9,475	17,825
2º	ASENCIO	GRANADOS	MARÍA MACARENA	***6024**	7,500	8,575	16,075
3º	FERNÁNDEZ	TRUJILLO	ALFONSO	***1178**	7,500	8,450	15,950
4º	RODRÍGUEZ	BARRERA	WLADIMIRO	***2309**	5,050	8,800	13,850

Código Seguro De Verificación:	drNNG8dYovwLphMchuA5hg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	11/11/2021 13:12:10
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/drNNG8dYovwLphMchuA5hg==		



Siendo una el número de plazas convocadas, y teniendo en cuenta lo determinado en las bases de la convocatoria, el Tribunal ha acordado unánimemente elevar a la Presidencia de la Corporación propuesta de nombramiento como funcionario de carrera a favor de la siguiente opositora:

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIA DE CARRERA			
Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI
RODRÍGUEZ	FERNÁNDEZ	ROSA ANA	***0634**


Asimismo, de conformidad con la base duodécima, el Tribunal ha acordado requerir a la referida aspirante propuesta, los siguientes documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, que deberán ser presentados en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo máximo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en que se hubiera publicado la relación definitiva de aprobados:

- Declaración jurada o promesa de no haber sido objeto de sanción disciplinaria firme de separación del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni haber sido condenado mediante sentencia penal firme a la pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para el ejercicio de funciones públicas.
- Declaración responsable de no hallarse incurso en causa de incapacidad específica o incompatibilidad prevista en la legislación vigente.
- Originales de la documentación aportada en el momento de presentación de instancias para la acreditación de los requisitos de acceso exigidos.

Si dentro del plazo indicado no se presentan, salvo caso de fuerza mayor, los documentos acreditativos, no podrá formalizarse su nombramiento, quedando anuladas todas las actuaciones en relación a su persona, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudiera haber incurrido por falsedad en su instancia.

Asimismo, el Tribunal ha acordado unánimemente elevar a la Presidencia de la Corporación propuesta de conformación de bolsa de empleo, que estará integrada por las siguientes personas, por el orden de puntuación obtenida:

PROPUESTA DE CONSTITUCIÓN DE BOLSA				
Orden	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	DNI
1º	ASENCIO	GRANADOS	MARÍA MACARENA	***6024**
2º	FERNÁNDEZ	TRUJILLO	ALFONSO	***1178**
3º	RODRÍGUEZ	BARRERA	WLADIMIRO	***2309**

Código Seguro De Verificación:	drNNG8dYovwLphMchuA5hg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	11/11/2021 13:12:10	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/drNNG8dYovwLphMchuA5hg==			



Contra los presentes acuerdos, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el señor Alcalde, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la fecha de exposición de su anuncio en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todo ello sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estimen pertinente.

En Gerena a fecha de la firma electrónica. El Secretario del Tribunal, D. Juan Holgado González.

Código Seguro De Verificación:	drNNG8dYovwLphMchuA5hg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	11/11/2021 13:12:10	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/drNNG8dYovwLphMchuA5hg==			